

El día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 19:00 horas, se celebra en el domicilio social, sito en Alicante, Muelle de Poniente, nº 3 (03001), la Junta Directiva del Real Club de Regatas de Alicante. La Junta Directiva queda válidamente constituida, al estar presentes la mayoría de sus miembros.

Asisten a la sesión:

- Don Miguel López Barbero
- Don José María Guerras Ruiz
- Don Juan Luis Díaz García
- Don José Manuel Trujillo Mérida
- Don Antonio de Béjar Vizcaíno
- Don Ricardo Nutz Ayala
- Don Francisco Cuenca Rubio
- Don Juan Carlos Esteve Sala
- Don Jorge Payá Sagredo
- Don Enrique Cerdán Martínez
- Don Fernando Sala Corbi
- Don Jaime Llorens Inglés

Se adoptan los siguientes acuerdos, según el orden del día:

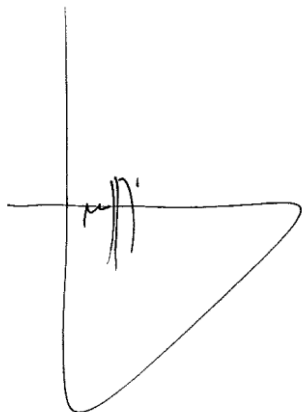
- 1) Se aprueba por unanimidad, el acta de la sesión de fecha 8/11/2018.
- 2) Se acuerda por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria para la exposición y autorización de la Junta del proyecto de prestación del servicio de restauración, para el jueves, día 20/12/2018.
- 3) Se da cuenta de la solicitud de renuncia por motivos personales, de la vocal Doña Ana Estevan Soler, siendo aceptada por los asistentes.
- 4) Se da cuenta por El Sr. Presidente del nombramiento Don Juan Carlos Esteve Sala como vocal de la Junta y responsable de la Sección de Buceo, en sustitución de la vocal Doña Ana Estevan Soler, mostrando los asistentes su aprobación por unanimidad, acordando someter dicho nombramiento a ratificación de la Asamblea General.

- 5) Tras un intenso debate, se opta por designar una comisión de estudio con la finalidad de elaborar una propuesta pormenorizada, de las condiciones de uso del aparcamiento por el personal y monitores del Club.

Forman la citada comisión: Don Miguel López Barbero, Don José María Guerras Ruiz, Don Luis Capel Grande, Don José Manuel Trujillo Mérida, Don Antonio de Béjar Vizcaíno, Don Ricardo Nutz Ayala y Don Enrique Cerdán Martínez.

- 6) Se expone el régimen estatutario del socio deportivo, generándose un intercambio de opiniones.

Y para que así conste, en Alicante, a 17 de diciembre de 2018

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line crossing it, and a large, stylized loop on the right.

Fdo. El Secretario. Juan Luis Díaz García